

Estimados/as socios/as,

Antes que nada, desde la **Asociación de la Comunidad Valenciana de Esclerosis Múltiple**, queremos agradeceros todo el apoyo mostrado en este último mes y medio. Como sabéis, debido al **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19** nos vimos obligados a cerrar temporalmente la sede. Eso derivó en la implementación del teletrabajo del equipo profesional con el fin de continuar proporcionando una atención directa a todas las personas afectadas y sus familiares.

Dada la situación excepcional en la que nos encontramos, y sin saber con certeza, cuando podremos volver a abrir el local, desde la Junta Directiva queremos comunicaros que:

1. A partir del mes de mayo se volverán a cobrar las terapias individuales. Las terapias realizadas se pagarán una vez finalizado el mes en un único pago mediante transferencia bancaria.
2. Debido a que las terapias mediante videoconferencia ocasionalmente no tienen la misma duración que de manera presencial, aquellas de menor tiempo al habitual se cobrarán proporcionalmente al tiempo dedicado. Será el equipo profesional quien realice esta contabilidad y os comunique el abono que se ha de realizar. De esta forma:

SESIÓN 1H	10 €
SESIÓN 45 MIN.	7,5 €
SESIÓN 30 MIN.	5 €
SESIÓN 15 MIN.	2,5 €

Dadas las circunstancias, el servicio de fisioterapia funcionará por medio de donativos voluntarios. De igual forma, cada profesional hablará con la persona atendida para explicarle su caso en concreto.

3. Para realizar el pago se habilitan dos números de cuenta. Para un mayor control, se deberá adjuntar el justificante de pago cuando ya esté realizado:

BANKIA	ES10 2038 6533 1260 0024 2891
LA CAIXA	ES79 2100 1466 3602 0013 1800

4. Estas medidas estarán en vigor mientras la asociación permanezca cerrada.

Fdo.:

La Junta Directiva de ACVEM